

*RESOLUCION de 24 de febrero de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudican definitivamente la asistencia técnica de servicios de jardinería y limpieza de la Ciudad Deportiva de Cáceres.*

A los efectos de lo prevenido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación se hace pública la Resolución de adjudicación definitiva, por el procedimiento de CONTRATACION DIRECTA, de fecha 24 de febrero de 1995, correspondiente a la Asistencia Técnica de los SERVICIOS DE JARDINERIA Y LIMPIEZA DE LA CIUDAD DEPORTIVA DE CACERES, a D. JUAN CARLOS SIMON VILLARES, por importe de 6.200.000 ptas. (I.V.A. incluido).

Mérida, 3 de mayo de 1995.

El Secretario General Técnico,  
P.O. de 13/10/93,  
JOSE MARIA RAMIREZ MORAN

*RESOLUCION de 6 de abril de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudican definitivamente el suministro de equipamiento deportivo para el pabellón polideportivo «San Roque» de Badajoz.*

A los efectos de lo prevenido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación se hace pública la Resolución de adjudicación definitiva, por el procedimiento de CONTRATACION DIRECTA, de fecha 6 de abril de 1995, correspondiente al SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO PARA EL PABELLON POLIDEPORTIVO «SAN ROQUE» DE BADAJOZ, a la Empresa ELITESPORT, S.A., por importe de 5.819.569 ptas. (I.V.A. incluido).

Mérida, 3 de mayo de 1995.

El Secretario General Técnico,  
P.O. de 13/10/93,  
JOSE MARIA RAMIREZ MORAN

*RESOLUCION de 6 de abril de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudican definitivamente el suministro de equipamiento deportivo para el pabellón polideportivo «Antonio Domínguez» de Badajoz.*

A los efectos de lo prevenido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación se hace pública la Resolución de adjudicación definitiva, por el procedimiento de CONTRATACION DIRECTA, de fecha 6 de abril de 1995, correspondiente al SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO PARA EL PABELLON POLIDEPORTIVO «ANTONIO DOMINGUEZ» DE BADAJOZ, a la Empresa ELITESPORT, S.A., por importe de 6.375.049 ptas. (I.V.A. incluido).

Mérida, 3 de mayo de 1995.

El Secretario General Técnico,  
P.O. de 13/10/93,  
JOSE MARIA RAMIREZ MORAN

## CONSEJERIA DE CULTURA Y PATRIMONIO

*RESOLUCION de 3 de mayo de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica definitivamente las obras de intervención de la escena del Teatro Romano de Mérida.*

A los efectos de lo prevenido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace pública la RESOLUCION DE ADJUDICACION DEFINITIVA, por el sistema de CONCURSO, de fecha 3 de mayo de 1995, correspondiente a las obras de INTERVENCION EN LA ESCENA DEL TEATRO ROMANO DE MERIDA, a favor de la Empresa RESGAL, S.L, por la cantidad de 29.638.105 Ptas. (I.V.A incluido).

Mérida, 3 de mayo de 1995.

El Secretario General Técnico,  
PEDRO BARQUERO MORENO